

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	07 BOSA
NOMBRE DEL PROYECTO	BOSA TIENE ADN CREATIVO
CÓDIGO DEL PROYECTO	1751
COMPONENTES	FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	“UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”
PROPÓSITO	HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA
PROGRAMA	BOGOTÁ REGIÓN EMPREDEDORA E INNOVADORA
META(S) PLAN DE DESARROLLO	1. FINANCIAR 100 PROYECTOS DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO DE BOSA
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

De acuerdo a los antecedentes relacionados en 2020 y 2021 y la demanda obtenida para el programa Es Cultura Local en sus versiones, superó ampliamente los recursos disponibles y las expectativas de participación, este instrumento realiza una nueva alianza entre las entidades relacionadas de los niveles central y territorial, orientadas por la Secretaría de Gobierno dio paso a la versión de Es Cultura Local 2022, componente de Es Cultura Local.

Es Cultura Local 2022, como tercera versión, contemplo una estructura donde los procesos de cualificación, formación y fortalecimiento de los agentes culturales de

los territorios, priorizaron las acciones a desarrollar, tanto para los beneficiarios de los presupuestos participativos y/o de las concertaciones con los grupos de interés de las localidades, como a los ganadores por medio de los procesos de fomento a realizar, como herramienta fundamental para desarrollar capacidades instaladas en los mencionados agentes, que buscan la financiación de sus proyectos.

Para la versión 2022 se estructuró un cambio del orden del proceso, en el que se propuso 2 fases: para el Componente A, en el proceso de formación de los constructores locales, se propuso la figura de tutor, adicional al esquema de formación virtual. En lo que corresponde al componente B, se inició con el proceso de formación que tendrá un énfasis en formulación de proyectos y cualificación en competencias emprendedoras y empresariales, como prerequisite para el otorgamiento de los estímulos económicos. Adicionalmente, el componente de fortalecimiento para aquellos proyectos que se destaquen en su ejecución, través de: a) intercambio de experiencias y, b) plataforma de proyección de talento. En el mismo sentido y con el fin de visibilizar a los agentes culturales, de potenciar las capacidades de gestión local y el desarrollo de las economías territoriales, se incluye el Componente C, con el fin de realizar actividades, ferias y eventos interlocales asociados al arte y la cultura, como expresiones fundamentales para el efectivo acceso y disfrute de los derechos culturales, promoviendo la creación, circulación y distribución de producciones de diversas disciplinas, géneros y áreas artísticas existentes en las localidades de la ciudad.

Para la vigencia 2021 se adelantó la estrategia con el Programa Distrital de estímulos de la SCRD “ES CULTURA LOCAL 2021” con la finalidad de aunar esfuerzos con el fin de desarrollar acciones articuladas entre las partes orientadas a fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, así como al fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del Distrito Capital de acuerdo con los Proyectos presentados para los Fondos de Desarrollo Local de Bosa, Suba Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Usaquén, Puente Aranda, Chapinero, Barrios Unidos, Kennedy, Fontibón, San Cristóbal, Antonio Nariño, Usme, Engativá, Teusaquillo y Ciudad Bolívar, en el marco del programa.

La Alcaldía Local de Bosa y la SCRD para alcanzar estos logros, el Plan establece como uno de sus propósitos “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, bajo el cual formuló el programa “Bogotá Región emprendedora e innovadora”, con el objetivo de generar un entorno propicio en el desarrollo social, cultural y económico de Bogotá y la región, por medio de la implementación de las siguientes acciones estratégicas que conlleven a la sostenibilidad y productividad de los artistas, emprendimientos, organizaciones y empresas del sector cultural y creativo, con especial atención por la mitigación y reactivación de este sector en la fase post-pandémica por COVID-19:

- 1) Diseñar e implementar una (1) estrategia-para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas, lo cual demanda la creación de múltiples modelos de mediación entre espacios físicos y virtuales, facilitando la circulación de contenidos en el marco de la reactivación económica y velando por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos para el sector.
- 2) Diseñar y promover un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, lo cual demanda identificar y fomentar la creación de fuentes de financiación, la implementación de mecanismos y estrategias de circulación, y el acompañamiento

a la formulación de proyectos que emerjan desde el sector y permitan minimizar el riesgo de pérdida o desaparición de sus iniciativas.

3) Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura, lo cual demanda estudios intersectoriales y la implementación de métodos mixtos de análisis de información que permitan direccionar los recursos públicos en la construcción y adecuación de programas.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de las Artes, a través del Programa Distrital de Estímulos, se sumará a la implementación de estrategias del arte y cultura y a la generación de acciones que posibiliten la ampliación de oportunidades y el desarrollo de capacidades de los agentes del sector en las localidades.

La Alcaldía Local de Bosa, la SCRD y el IDARTES, aunarán esfuerzos para impulsar la reactivación económica de los agentes de la industria cultural y creativa, del sector cultura, recreación y deporte, a través del Programa Distrital de Estímulos bajo los procedimientos establecidos para cada uno de estos, que contribuyan a los procesos de formación artística y cultural de la localidad.

La oferta de convocatorias del PDE se enmarca en un conjunto de áreas y los cruces entre las diferentes prácticas conocidas como lo interdisciplinar y lo transdisciplinar, implementando el uso de las nuevas tecnologías como un ejercicio transversal en las áreas ya existentes y que obedece a los enfoques misionales de las entidades que conforman el Programa

- Arte dramático
- Artes plásticas y visuales
- Artes Audiovisuales
- Circo
- Danza
- Literatura
- Magia
- Música
- Interdisciplinar-Transdisciplinar
- Patrimonio cultural

Fuente: Portafolio Programa Distrital de Estímulos para la cultura 2021

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describe las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

LOS HABITANTES DE LAS CINCO (5) UPZ DE LA LOCALIDAD DE BOSA 49 APOGEO, 84 OCCIDENTAL, 85 CENTRAL, 86 PORVENIR Y 87 TINTAL SUR.

b. Cuantificación del universo

771.184 HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE BOSA

c. Localización del universo

LOCALIDAD DE BOSA

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

Desarrollo social y cultural

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Financiar proyectos creativos culturales y artísticos de la localidad de Bosa buscando el reconocimiento de talentos

Objetivos Específicos

1. Promover iniciativas de los distritos creativos desde las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios de la localidad de Bosa.

2. Apalancar proyectos artísticos en la localidad de Bosa que garanticen la participación comunitaria

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
FINANCIAR	100	PROYECTOS	DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO DE BOSA

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

Con este proyecto se busca generar un entorno propicio para el desarrollo social, cultural y económico de Bosa, fomentando acciones estratégicas que permitan la generación de iniciativas para garantizar la sostenibilidad y productividad de los artistas, emprendimientos, organizaciones y empresas del sector cultural y creativo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2023

La meta se ejecuta por la estrategia Distrital ES CULTURA LOCAL 4.0 a través de convenio interadministrativo con la SCRCD y el IDARTES por el componente A que cubre iniciativas priorizadas y concertadas de presupuestos participativos y componente B programa Distrital de estímulos por convocatoria abierta

Iniciativas priorizadas por presupuestos participativos:

Código propuesta	Meta	Tipo de iniciativa	Título de la propuesta
22021	Financiar 100 proyectos de	Presupuestos Participativos	Expo Hip Hop Bosa 2023 "Constr
20254	Financiar 100 proyectos de	Presupuestos Participativos	Feria empresarial

Iniciativas concertadas con comunidades étnicas (afro, indígenas) jóvenes

Concertación	Financiar 100 proyectos de	Concertación	AFRO
Concertación	Financiar 100 proyectos de	Concertación	INDÍGENA
Concertación	Financiar 100 proyectos de	Concertación	JÓVENES

CONCERTACIÓN MESA INDÍGENA 2022

Financiar un proyecto cultural y creativo que fortalezca a los pueblos indígenas que conforman la mesa local de Bosa de acuerdo con sus usos y costumbres mediante 6 componentes que recojan las particularidades de cada pueblo.

Total 5 iniciativas por ES CULTURA LOCAL 4.0

VIGENCIA 2022

Fortalecimiento industria cultural: Busca generar estrategias que promueva la virtualidad como mecanismo de comercialización digital, la creación de nuevos modelos de negocio y el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de la crisis asociada al Covid-19 bajo modelos de innovación que contribuyan al posicionamiento de las industrias creativas.

Convocatoria: Realización de un proceso de convocatoria amplia y plural a las organizaciones culturales, instituciones y a la comunidad en general a participar de las actividades que contempla los eventos, se realiza a través de redes sociales del Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

Presentación Pública: Realizar una presentación pública de presentación del proyecto a la comunidad local que asista, habitantes de la localidad, miembros del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Bosa, organizaciones culturales, autoridades locales y beneficiarios de las actividades; esta actividad se realizará de forma virtual a través de las redes del Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

Comité técnico de seguimiento: La coordinación metodológica para el desarrollo de los eventos y actividades estará a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Bosa con el apoyo de las instancias de participación correspondiente a cada evento, el cual estará conformado por:

- El supervisor o apoyo a la supervisión, quién organizará, convocará.
- Apoyo a la supervisión del evento por el cual se cita el comité.
- Un representante de la instancia de participación correspondiente.
- La coordinación del operador, quien realizará la Secretaría Técnica del comité

Lo anterior sin perjuicio de que en el comité puedan participar como invitados, delegados de otras instituciones distritales, de acuerdo con las necesidades y naturaleza del proceso.

Meta 2022: Financiar 25 proyectos del sector cultural y creativo de Bosa.

En el marco del desarrollo de los presupuestos participativos que busca garantizar la participación ciudadana incidente, el decreto 768 de 2019 determino el desarrollo del proceso en dos (2) fases determinado “fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos”. Es así como se presenta a continuación el resultado de las iniciativas ganadoras para la localidad de Bosa correspondiente a la meta “Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo de Bosa”

COMPONENTE A: Iniciativas priorizadas por presupuestos participativos

ESCUELA POPULAR SABERES DEL RENACER DE SUAITA	2° SEMESTRE	CONVENIO ECL
CONCERTACIÓN JÓVENES	2° SEMESTRE	CONVENIO ECL
CONCERTACIÓN AFRO	2° SEMESTRE	CONVENIO ECL
CONCERTACIÓN INDÍGENA	2° SEMESTRE	CONVENIO ECL

COMPONENTE B” ESTRATEGIA ES CULTURA LOCAL 3.0” CONVOCATORIA ABIERTA

Tiempo de ejecución:

2021-2022-2023 y 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN		VIGENCIAS			
		2021	2022	2023	2024
Todos los habitantes de la localidad de Bosa niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores, sin distingo de sexo, de las cinco (5) UPZ, grupos etarios, étnicos, artistas, población en condición de vulnerabilidad y en situación de desplazamiento. Selección de beneficiarios Habitantes o residente de la localidad de Bosa Negros y afrocolombianos Indígenas		24	25	25	26
LOCALIZACION Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.					
Año	UPZ/UPRI/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica		
2021	Las cinco (5) UPZ: Apogeo, Central, Occidental, Tintal y Porvenir, transversalmente	Todos los barrios de todas las unidades de planeación zonal de la Localidad de Bosa.	Localidad de Bosa		

2022	Las cinco (5) UPZ: Apogeo, Central, Occidental, Tintal y Porvenir, transversalmente	Todos los barrios de todas las unidades de planeación zonal de la Localidad de Bosa.	Localidad de Bosa
2023	Las cinco (5) UPZ: Apogeo, Central, Occidental, Tintal y Porvenir, transversalmente	Todos los barrios de todas las unidades de planeación zonal de la Localidad de Bosa.	Localidad de Bosa
2024	Las cinco (5) UPZ: Apogeo, Central, Occidental, Tintal y Porvenir, transversalmente	Todos los barrios de todas las unidades de planeación zonal de la Localidad de Bosa.	Localidad de Bosa

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- *La constitución Nacional de 1991, Artículo 52.*
- *Ley 181 de 1995.*
- *Ley 1276 del 2009.*
- *Ley 687 del 2001.*
- *Plan de desarrollo Económico, social, ambiental, y de obras públicas para la localidad de Bosa para el periodo 2021-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa"*
- *Decreto 101 de 2010: "Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones"*
- *El Decreto 196 de 2007, establece que las Secretarías del Sector Central en cumplimiento de las funciones de formulación de políticas, planes y programas, orientarán y coordinarán la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local, brindando la asesoría y asistencia técnica requerida.*
- *Acuerdo Local 001 de 2004 "Por el cual se reglamenta la declaración de interés cultural y patrimonio local del Festival Artístico Nacional e Internacional de Cultura Popular (Invasión Cultural a Bosa) y la muestra de arte popular. y se dictan normas tendientes a preservarlas y conservarlas"*
- *Decreto 599 de 2013 "Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital -SUGA y se dictan otras disposiciones".*
- *Política Pública para los pueblos indígenas de Bogotá D.C 2011-2020*
- *Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes. 2011-2020*
- *Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2018-2030*
- *Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C. 2011- 2021*
- *Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.*
- *Política Pública para la Adultez en la D.C 2011-2044*
- *Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C. 2010 – 2025*

➤ Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019 - 2038

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Alcaldía Local de Bosa.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD
Orquesta Filarmónica de Bogotá
- Instituto Distrital de las Artes IDARTES
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD
- Consejo de Planeación Local

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
1. FINANCIAR 100 PROYECTOS DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO DE BOSA.	FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades	848	1.100	900	917
		SUBTOTAL	848.000.000	1.100.000.000	900.000.000	917.000.000
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			848.000.000	1.100.000.000	900.000.000	917.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			\$3.765.000.000			

1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
1. FINANCIAR 100 PROYECTOS DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO DE BOSA.	<i>Potenciar los saberes, las capacidades y las habilidades artísticas, sociales y físicas de la ciudadanía Bosuna, con enfoque participativo.</i>	FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL	1. FINANCIAR 100 PROYECTOS DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO DE BOSA.	NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS Y ACOMPAÑADOS DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO.

2. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

1. Reconocimiento de talentos a los artistas y gestores de base local de la localidad
2. Acciones estratégicas a través de capital semilla
3. Potenciar las ideas de negocio de las industrias creativas

Resultados:

1. Financiar proyectos del sector cultural y creativo
2. Creación de herramientas entorno a la a los modelos de gestión de Distritos Creativos
3. Apoyar las industrias que mitiguen el impacto de la crisis a causa de la pandemia Covid-19
4. El proyecto presentará una justificación detallada, coherente y pertinente de acuerdo con las necesidades y oportunidades con los agentes del campo cultura y artístico de variables socioeconómicas de la localidad y del entorno cultural y creativo en el territorio
5. Fomentar estrategias de enseñanza, aprendizaje y el uso de metodologías pedagógicas coherentes y pertinentes con la población objetivo
6. Generar estrategias que promuevan la virtualidad, como mecanismo de comercialización digital, la creación de nuevos modelos de negocios y el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de la crisis bajo modelos de innovación; estrategias para reconocer, crear, producir, fortalecer, consolidar y/o posicionar industrias creativas para la reactivación económica con enfoque diferencial y de género.

3. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución de este.

(14/01/2021): INSCRITO

(14/01/2021): REGISTRO

(31/01/2021): ACTUALIZACIÓN presupuesto proyecto de inversión

(25/02/2021): ACTUALIZACIÓN implementación programa ES CULTURA LOCAL 2021

(11-7-2022) Actualización iniciativas priorizadas por presupuestos participativos en la estrategia ECL 3.0

(12-4-2023) Inclusión iniciativas priorizadas por presupuestos participativos vigencia 2023

4. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

Documentos principales para la formulación

- Acuerdo local 001 del 2020 aprobado por la Junta Administradora Local, por el cual se adopta El plan de desarrollo económico, social, ambiental, y de obras públicas para la localidad de Bosa 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” Un nuevo contrato social y ambiental para Bosa.

Actualización DTS vigencia 2022

- Actualización de actividades en el marco de la reactivación económica del sector cultural y creativo
- Se actualizaron cifras y datos del cumplimiento de las metas del proyecto 1751 BOSA TIENE ADN CREATIVO
- Se realizó la inclusión de la iniciativa priorizada en la estrategia presupuestos participativos

Actualización DTS vigencia 2023

- Inclusión iniciativas priorizadas por presupuestos participativos vigencia 2023

5. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

LILIANA MARCELA FONSECA GAMBA (vigencia 2023)

Cargo

Profesional de planeación

Teléfono Oficina

7750434 ext: 110

Fecha de elaboración (1-2-2023)